



REGISTRO ÚNICO Servicio Central de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes - Toledo REGISTRO GENERAL	
25 ABR 2012	
Salida Nº	Entrada Nº

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM.
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1. CP.45643.
 TLF/ FAX: 925862401.

**Sr. Consejero de Educación, Cultura y
 Deporte de la Junta De Comunidades de
 Castilla-La Mancha.**
**Bulevar del Río Alberche, s/n
 45071 Toledo**

Asunto: Escuelas Rurales

Conjuntamente este Ayuntamiento y el A.M.P.A. del colegio Público del Municipio “ Santa María Magdalena “, adjuntan la primera entrega de las 623 firmas recogidas en este Municipio hasta hoy, para que no produzca ninguna variación en las prestaciones de las escuelas rurales de la Región de Castilla-La Mancha, y se mantengan los servicios ofertados a los ciudadanos residentes en las Zonas Rurales en la misma condiciones que hasta el curso 2010-2011, en cumplimiento de la Ley Orgánica 5/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación y de la Constitución Española de 1978, en sus artículos 14 y 27.

Garcotum 20 de Abril de 2012-04-20

El Alcalde



Fdo. David Palomares García

**El Presidente del
 A.M.P.A.**

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE
 ALUMNOS.**

**"SANTA MARÍA"
 GARCOTÚN (TOLEDO)**

Fdo. Eusebio Díaz Lucero